



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

Artículo Primero.- Las participaciones fiscales federales de los municipios se constituirán con el 20% del Fondo General de Participaciones, el 100% del Fondo de Fomento Municipal, el 20% de la participación por Impuestos Especiales, el 20% del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el 20% del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el 20% del Fondo de Fiscalización, el 20% de la participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel, el 20% del Fondo de Compensación y el 20% del Fondo de Extracción de Hidrocarburos que el Gobierno del Estado reciba de la federación en los términos de los artículos 2º, 2º A, 3º A, 4, 4º A y 4º B, de la Ley de Coordinación Fiscal; así como el 20% de los impuestos locales a la venta final de los bienes gravados con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que señala el artículo 10º C, de la citada ley, en caso que el Estado establezca gravámenes propios sobre dichos conceptos.

Artículo Segundo.- Para la distribución y pago de las participaciones fiscales federales por Fondo General de Participaciones, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos que corresponden a cada Municipio, se aplicarán los coeficientes derivados de la fórmula establecida en el artículo 278, del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, integrado por los coeficientes aplicados en el ejercicio 2007, para el pago de una parte equivalente a la recibida en ese mismo año, y el coeficiente derivado de la fórmula de distribución mencionada, en caso que hubieran montos excedentes a los recibidos por los municipios en el ejercicio 2007.

No	Municipio	Coeficientes 2009	
		2007	Excedentes
1	Acacoyagua	0.47091	0.24950
2	Acala	0.56695	0.41769
3	Acapetahua	0.62589	0.40338
4	Aldama	0.14663	0.18045
5	Altamirano	0.63776	0.34151
6	Amatán	0.48369	0.45627
7	Amatenango de la Frontera	0.56077	0.37033
8	Amatenango del Valle	0.33692	0.22322
9	Angel Albino Corzo	0.46454	0.55852
10	Arriaga	1.13028	0.68585
11	Bejucal de Ocampo	0.31019	0.11587
12	Bella Vista	0.44937	0.26301
13	Benemérito de las Américas	0.29310	0.28800
14	Berriozábal	0.68707	0.57671
15	Bochil	0.51404	0.35794
16	Cacahoatán	0.73936	0.71533
17	Catazajá	0.62135	0.24627
18	Cintalapa	1.35837	1.23546
19	Coapilla	0.35936	0.30315
20	Comitán de Domínguez	2.69793	2.70244
21	Copainalá	0.52256	0.43623
22	Chalchihuitán	0.41877	0.29240



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

23	Chamula	0.74375	1.43605
24	Chanal	0.34289	0.37807
25	Chapultenango	0.30749	0.67176
26	Chenalhó	0.48021	0.80846
27	Chiapa de Corzo	1.13113	1.30501
28	Chiapilla	0.37714	0.12086
29	Chicoasén	0.29546	0.07928
30	Chicomuselo	0.70229	0.43630
31	Chilón	1.05046	1.53678
32	El Bosque	0.41536	0.19938
33	El Porvenir	0.47267	0.19646
34	Escuintla	0.68180	0.41812
35	Francisco León	0.31341	0.09717
36	Frontera Comalapa	0.90223	0.84635
37	Frontera Hidalgo	0.42811	0.28790
38	Huehuetán	0.66060	0.61308
39	Huitiupán	0.46870	0.35010
40	Huixtán	0.49725	0.27928
41	Huixtla	1.21785	0.73071
42	Ixhuatán	0.35497	0.30751
43	Ixtacomitán	0.36904	0.11013
44	Ixtapa	0.50224	0.35372
45	Ixtapangajoya	0.34056	0.12137
46	Jiquipilas	0.82964	0.54032
47	Jitotol	0.40413	0.07990
48	Juárez	0.76415	0.31048
49	La Concordia	0.71882	0.62312
50	La Grandeza	0.35845	0.19688
51	La Independencia	0.63074	0.50078
52	La Libertad	0.48963	0.07787
53	Las Margaritas	1.33279	1.55001
54	Larráinzar	0.38696	0.27657
55	Las Rosas	0.56418	0.46346
56	La Trinitaria	1.09165	1.20740
57	Mapastepec	0.88749	0.63910
58	Maravilla Tenejapa	0.28885	0.18901
59	Marqués de Comillas	0.22024	0.26477
60	Mazapa de Madero	0.33913	0.11243
61	Mazatán	0.60965	0.44534
62	Metapa	0.34592	0.15365
63	Mitontic	0.36019	0.25683
64	Montecristo de Guerrero	0.25086	0.14688
65	Motozintla	0.98714	1.00011
66	Nicolás Ruíz	0.28993	0.05899
67	Ocosingo	1.84287	3.12706
68	Ocotepec	0.37460	0.13399
69	Ocozacoautla de Espinosa	1.13528	1.25866
70	Ostuacán	0.54143	0.24654
71	Osumacinta	0.26642	0.04769
72	Oxchuc	0.58422	1.01125



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

73	Palenque	2.14904	1.91930
74	Pantelhó	0.42731	0.41738
75	Pantepec	0.37496	0.07293
76	Pichucalco	1.01736	0.53285
77	Pijijiapan	1.04061	0.70827
78	Pueblo Nuevo Solistahuacán	0.53370	0.25627
79	Rayón	0.34645	0.16444
80	Reforma	1.00952	0.56139
81	Sabanilla	0.54177	0.48726
82	Salto de Agua	0.99573	0.84743
83	San Andrés Duraznal	0.13683	0.09503
84	San Cristóbal de las Casas	3.14855	3.49404
85	San Fernando	0.66269	0.44775
86	San Juan Cancuc	0.44012	0.26180
87	San Lucas	0.32564	0.14203
88	Santiago el Pinar	0.13205	0.12316
89	Siltepec	0.63233	0.47145
90	Simojovel	0.71041	0.60537
91	Sitalá	0.45156	0.25528
92	Socoltenango	0.46888	0.34404
93	Solosuchiapa	0.36181	0.51610
94	Soyaló	0.32297	0.21847
95	Suchiapa	0.47144	0.28656
96	Suchiate	0.77908	0.54193
97	Sunuapa	0.31767	0.01591
98	Tapachula	7.72503	7.21872
99	Tapalapa	0.31644	0.11732
100	Tapilula	0.34787	0.19169
101	Tecpatán	0.69860	3.88059
102	Tenejapa	0.54912	0.93289
103	Teopisca	0.53718	0.43226
104	Tila	0.82390	1.68959
105	Tonalá	1.65937	1.33289
106	Totolapa	0.34412	0.16858
107	Tumbalá	0.61359	0.43365
108	Tuxtla Gutiérrez	16.26745	24.92268
109	Tuxtla Chico	0.75452	0.58447
110	Tuzantán	0.55240	0.50030
111	Tzimol	0.45460	0.20511
112	Unión Juárez	0.39653	0.25248
113	Venustiano Carranza	1.00443	0.84802
114	Villa Comaltitlán	0.73080	0.44566
115	Villa Corzo	1.13004	1.33098
116	Villaflores	1.61675	1.74657
117	Yajalón	0.81832	0.56076
118	Zinacantán	0.51369	0.39589
	TOTAL	100.00000	100.00000



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

Artículo Tercero. Para la distribución y pago de las participaciones fiscales federales por Fondo de Fomento Municipal que corresponden a cada Municipio, se aplicarán, los coeficientes derivados de la fórmula establecida en el artículo 278 A, del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, integrado por los coeficientes aplicados en el ejercicio 2007, para el pago de una parte equivalente a la recibida en ese mismo año, y el coeficiente derivado de la fórmula de distribución mencionada, en caso que hubieran montos excedentes a los recibidos por los municipios en el ejercicio 2007.

No	Municipio	Coeficientes 2009	
		2007	Excedentes
1	Acacoyagua	0.30904	0.28665
2	Acala	0.44486	0.42587
3	Acapetahua	0.53898	0.68562
4	Aldama	0.14242	-
5	Altamirano	0.42688	0.24563
6	Amatán	0.37521	0.21919
7	Amatenango de la Frontera	0.43370	0.42722
8	Amatenango del Valle	0.26056	-
9	Angel Albino Corzo	0.37180	0.60571
10	Arriaga	0.88321	0.96007
11	Bejucal de Ocampo	0.19138	0.16101
12	Bella Vista	0.34821	0.31770
13	Benemérito de las Américas	0.31928	0.75430
14	Berriozábal	0.61721	0.80011
15	Bochil	0.40669	0.60700
16	Cacahoatán	0.64116	1.13729
17	Catazajá	0.42206	0.41296
18	Cintalapa	1.37731	1.66392
19	Coapilla	0.31625	0.05020
20	Comitán de Domínguez	3.01941	3.05960
21	Copainalá	0.51005	0.48797
22	Chalchihuitán	0.28754	0.22982
23	Chamula	0.75287	-
24	Chanal	0.23954	0.59898
25	Chapultenango	0.22232	0.28286
26	Chenalhó	0.40998	0.72869
27	Chiapa de Corzo	1.09285	1.61298
28	Chiapilla	0.19820	0.14563
29	Chicoasén	0.16407	0.26464
30	Chicomuselo	0.54900	0.61675
31	Chilón	1.06903	3.91259
32	El Bosque	0.30169	0.40249
33	El Porvenir	0.27888	0.32647
34	Escuintla	0.52951	0.66106
35	Francisco León	0.20928	-
36	Frontera Comalapa	0.78722	1.56162
37	Frontera Hidalgo	0.31112	0.14493
38	Huehuetán	0.62172	0.48086
39	Huitiupán	0.38463	0.38861
40	Huixtán	0.35080	0.38915



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

41	Huixtla	1.00731	1.15442
42	Ixhuatán	0.24273	0.28641
43	Ixtacomitán	0.26880	-
44	Ixtapa	0.36111	0.16850
45	Ixtapangajoya	0.21756	-
46	Jiquipilas	0.67853	0.67864
47	Jitotol	0.29163	-
48	Juárez	0.54932	0.35909
49	La Concordia	0.67089	1.24749
50	La Grandeza	0.20645	0.15783
51	La Independencia	0.48012	1.18095
52	La Libertad	0.23074	-
53	Las Margaritas	1.19890	2.75893
54	Larráinzar	0.30108	-
55	Las Rosas	0.46411	0.61191
56	La Trinitaria	0.91927	1.51125
57	Mapastepec	0.71432	0.89548
58	Maravilla Tenejapa	0.25138	0.20239
59	Marqués de Comillas	0.24194	0.19999
60	Mazapa de Madero	0.20980	-
61	Mazatán	0.54814	0.38950
62	Metapa	0.18867	0.07884
63	Mitontic	0.21551	-
64	Montecristo de Guerrero	0.21623	0.15938
65	Motozintla	0.93599	1.47870
66	Nicolás Ruíz	0.16572	-
67	Ocosingo	2.29918	4.86547
68	Ocoatepec	0.25046	1.11111
69	Ocozacoautla de Espinosa	1.37364	1.77719
70	Ostuacán	0.39192	0.40859
71	Osumacinta	0.15824	-
72	Oxchuc	0.56452	-
73	Palenque	1.95712	2.65023
74	Pantelhó	0.32556	0.70297
75	Pantepec	0.25847	-
76	Pichucalco	0.79605	0.72897
77	Pijijiapan	0.93223	0.78125
78	Pueblo Nuevo Solistahuacán	0.43349	-
79	Rayón	0.22952	0.25507
80	Reforma	0.79872	0.76586
81	Sabanilla	0.41238	0.50312
82	Salto de Agua	0.84571	1.12255
83	San Andrés Duraznal	0.13034	-
84	San Cristóbal de las Casas	3.57119	3.81109
85	San Fernando	0.52659	1.04448
86	San Juan Cancuc	0.34994	0.60645
87	San Lucas	0.21218	0.24233
88	Santiago el Pinar	0.12359	-
89	Siltepec	0.52388	-
90	Simojovel	0.58839	0.53290



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

91	Sitalá	0.28544	0.13565
92	Socoltenango	0.33105	0.46082
93	Solosuchiapa	0.24652	0.28534
94	Soyaló	0.21418	0.44650
95	Suchiapa	0.32771	0.30425
96	Suchiate	0.63724	0.67246
97	Sunuapa	0.18628	-
98	Tapachula	9.76972	7.14068
99	Tapalapa	0.19451	0.12526
100	Tapilula	0.25028	0.24953
101	Tecpatán	0.66833	1.02018
102	Tenejapa	0.49358	0.38703
103	Teopisca	0.45878	0.72149
104	Tila	0.80435	2.21424
105	Tonalá	1.50474	1.76740
106	Totolapa	0.21351	0.09347
107	Tumbalá	0.49302	0.76673
108	Tuxtla Gutiérrez	24.75813	12.12113
109	Tuxtla Chico	0.75158	0.82295
110	Tuzantán	0.44281	0.71110
111	Tzimol	0.30036	0.23943
112	Unión Juárez	0.29582	0.31888
113	Venustiano Carranza	0.83509	1.11298
114	Villa Comaltitlán	0.61935	0.55375
115	Villa Corzo	1.06192	1.73996
116	Villaflores	1.75561	2.93565
117	Yajalón	0.69429	0.73847
118	Zinacantán	0.46032	0.42922
	TOTAL	100.00000	100.00000

Artículo Cuarto. Para la distribución y pago de las participaciones fiscales federales por Fondo de Fiscalización, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, participaciones del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel y de impuestos locales a la Venta Final de los bienes gravados con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que corresponden a cada Municipio, se aplicará la siguiente tabla de coeficientes:

No.	Municipio	Coeficiente 2009
1	Acacoyagua	0.05119
2	Acala	0.09085
3	Acapetahua	0.08442
4	Aldama	0.40704
5	Altamirano	0.08638
6	Amatán	1.46483
7	Amatenango de la Frontera	0.08855
8	Amatenango del Valle	0.67887
9	Angel Albino Corzo	0.10091
10	Arriaga	0.13476
11	Bejucal de Ocampo	0.43395
12	Bella Vista	0.06132



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

13	Benemérito de las Américas	0.93013
14	Berriozábal	0.11823
15	Bochil	0.09239
16	Cacahoatán	0.14315
17	Catazajá	0.05547
18	Cintalapa	0.25737
19	Coapilla	0.02684
20	Comitán de Domínguez	0.42365
21	Copainalá	0.07077
22	Chalchihuitán	1.08634
23	Chamula	5.08700
24	Chanal	0.64695
25	Chapultenango	0.02489
26	Chenalhó	2.37365
27	Chiapa de Corzo	0.25697
28	Chiapilla	0.01732
29	Chicoasén	0.01786
30	Chicomuselo	0.09873
31	Chilón	7.92177
32	Bosque, El	0.95654
33	Porvenir, El	0.80781
34	Escuintla	0.09560
35	Francisco León	0.47320
36	Frontera Comalapa	0.20117
37	Frontera Hidalgo	0.03809
38	Huehuetán	0.10638
39	Huitiupán	1.46732
40	Huixtán	1.33306
41	Huixtla	0.16753
42	Ixhuitán	0.03051
43	Ixtacomitán	0.03387
44	Ixtapa	0.07583
45	Ixtapangajoyá	0.31904
46	Jiquipilas	0.12518
47	Jitotol	0.05242
48	Juárez	0.07048
49	Concordia, La	2.53401
50	Grandeza, La	0.02349
51	Independencia, La	0.12910
52	Libertad, La	0.01847
53	Margaritas, Las	6.19940
54	Larráinzar	1.26539
55	Rosas, Las	1.54555
56	Trinitaria, La	0.21108
57	Mapastepec	0.13257
58	Maravilla Tenejapa	0.78768
59	Marqués de Comillas	0.58986
60	Mazapa de Madero	0.02391
61	Mazatán	0.08391
62	Metapa	0.01679



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

63	Mitontic	0.67596
64	Montecristo de Guerrero	0.41380
65	Motozintla	0.20304
66	Nicolás Ruíz	0.27287
67	Ocosingo	11.61825
68	Ocoatepec	0.77851
69	Ocozacoautla de Espinosa	0.25303
70	Ostuacán	1.03659
71	Osumacinta	0.01202
72	Oxchuc	3.01228
73	Palenque	0.34235
74	Pantelhó	1.60934
75	Pantepec	0.67325
76	Pichucalco	0.10335
77	Pijijiapan	0.16224
78	Pueblo Nuevo Solistahuacán	1.82510
79	Rayón	0.02783
80	Reforma	0.12192
81	Sabanilla	1.70135
82	Salto de Agua	4.04808
83	San Andrés Duraznal	0.22536
84	San Cristóbal de las Casas	0.58156
85	San Fernando	0.10321
86	San Juan Cancuc	1.89909
87	San Lucas	0.40861
88	Santiago el Pinar	0.23304
89	Siltepec	2.39780
90	Simojovel	2.20273
91	Sitalá	1.03605
92	Socoltenango	0.05550
93	Solosuchiapa	0.02760
94	Soyaló	0.03093
95	Suchiapa	0.06430
96	Suchiate	0.11521
97	Sunuapa	0.00729
98	Tapachula	0.98669
99	Tapalapa	0.01372
100	Tapilula	0.03471
101	Tecpatán	0.13116
102	Tenejapa	2.65850
103	Teopisca	2.07893
104	Tila	4.36049
105	Tonalá	0.27431
106	Totolapa	0.40426
107	Tumbalá	2.18580
108	Tuxtla Gutiérrez	1.75844
109	Tuxtla Chico	0.11914
110	Tuzantán	0.08531
111	Tzimol	0.04457
112	Unión Juárez	0.04702



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

113	Venustiano Carranza	0.19856
114	Villa Comaltitlán	0.09228
115	Villa Corzo	0.23692
116	Villaflores	0.32499
117	Yajalón	0.10990
118	Zinacantán	2.32704
	Total	100.00000

Artículo Quinto.- Para la distribución y pago de las participaciones fiscales federales por Fondo de Compensación, corresponden a cada Municipio se aplicará la siguiente tabla de coeficientes.

No.	Municipio	Coeficiente 2009
1	Acacoyagua	0.23890
2	Acala	0.42395
3	Acapetahua	0.39398
4	Aldama	0.21760
5	Altamirano	0.40311
6	Amatán	0.81294
7	Amatenango de la Frontera	0.41324
8	Amatenango del Valle	0.36779
9	Angel Albino Corzo	0.47090
10	Arriaga	0.62887
11	Bejucal de Ocampo	0.25281
12	Bella Vista	0.28618
13	Benemérito de las Américas	0.55755
14	Berriozábal	0.55176
15	Bochil	0.43117
16	Cacahoatán	0.66805
17	Catazajá	0.25884
18	Cintalapa	1.20107
19	Coapilla	0.12523
20	Comitán de Domínguez	1.97706
21	Copainalá	0.33027
22	Chalchihuitán	0.58378
23	Chamula	2.80643
24	Chanal	0.36473
25	Chapultenango	0.11615
26	Chenalhó	1.31683
27	Chiapa de Corzo	1.19918
28	Chiapilla	0.08082
29	Chicoasén	0.08335
30	Chicomuselo	0.46075
31	Chilón	4.24132
32	Bosque, El	0.56264
33	Porvenir, El	0.47848
34	Escuintla	0.44614
35	Francisco León	0.26428
36	Frontera Comalapa	0.93878
37	Frontera Hidalgo	0.17774



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

38	Huehuetán	0.49645
39	Huitiupán	0.82061
40	Huixtán	0.75711
41	Huixtla	0.78182
42	Ixhuatán	0.14240
43	Ixtacomitán	0.15808
44	Ixtapa	0.35388
45	Ixtapangajoya	0.18661
46	Jiquipilas	0.58418
47	Jitotol	0.24464
48	Juárez	0.32890
49	Concordia, La	1.50004
50	Grandeza, La	0.10961
51	Independencia, La	0.60244
52	Libertad, La	0.08618
53	Margaritas, Las	3.67060
54	Larráinzar	0.70763
55	Rosas, Las	0.92179
56	Trinitaria, La	0.98503
57	Mapastepec	0.61865
58	Maravilla Tenejapa	0.44237
59	Marqués de Comillas	0.33686
60	Mazapa de Madero	0.11160
61	Mazatán	0.39157
62	Metapa	0.07836
63	Mitontic	0.37484
64	Montecristo de Guerrero	0.24417
65	Motozintla	0.94750
66	Nicolás Ruíz	0.15561
67	Ocosingo	6.66682
68	Ocotepec	0.43366
69	Ocozocoautla de Espinosa	1.18082
70	Ostuacán	0.61290
71	Osumacinta	0.05609
72	Oxchuc	1.68744
73	Palenque	1.59763
74	Pantelhó	0.85778
75	Pantepec	0.38508
76	Pichucalco	0.48232
77	Pijijiapan	0.75714
78	Pueblo Nuevo Solistahuacán	1.06360
79	Rayón	0.12986
80	Reforma	0.56894
81	Sabanilla	0.95728
82	Salto de Agua	2.23573
83	San Andrés Duraznal	0.12694
84	San Cristóbal de las Casas	2.71394
85	San Fernando	0.48167
86	San Juan Cancuc	1.04562
87	San Lucas	0.23341



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

88	Santiago el Pinar	0.12526
89	Siltepec	1.38689
90	Simojovel	1.26650
91	Sitalá	0.52008
92	Socoltenango	0.25899
93	Solosuchiapa	0.12880
94	Soyaló	0.14432
95	Suchiapa	0.30009
96	Suchiate	0.53764
97	Sunuapa	0.03404
98	Tapachula	4.60454
99	Tapalapa	0.06404
100	Tapilula	0.16196
101	Tecpatán	0.61210
102	Tenejapa	1.50836
103	Teopisca	1.22155
104	Tila	2.49105
105	Tonalá	1.28011
106	Totolapa	0.23068
107	Tumbalá	1.20676
108	Tuxtla Gutiérrez	8.20606
109	Tuxtla Chico	0.55598
110	Tuzantán	0.39809
111	Tzimol	0.20799
112	Unión Juárez	0.21943
113	Venustiano Carranza	0.92660
114	Villa Comaltitlán	0.43065
115	Villa Corzo	1.10563
116	Villaflores	1.51663
117	Yajalón	0.51287
118	Zinacantán	1.28942
	Total	100.00000

Artículo Sexto.- El pago de las participaciones que correspondan a cada Municipio, lo hará el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Artículo Séptimo.- El ejercicio y convenios derivados de este Decreto, quedan sujetos a las facultades que en la materia tenga el Congreso del Estado.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día uno de enero de dos mil nueve.

Artículo Segundo.- Se abroga todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.



Bases, Coeficientes y Plazos para el Pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2009



Periódico Oficial Número 135, de Fecha 31 de Diciembre de 2008, Tomo III.

Secretaría de Hacienda

Dado en el salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 31 días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- D. P. C. Sami David David.-D.S.C. O. Magdalena Torres Abarca.- Rúbricas.

De conformidad con la fracción I, del artículo 42, de la Constitución Política Local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder ejecutivo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado.- Noé Castañón León, Secretario de Gobierno.- Rúbricas.

Área Responsable.- Procuraduría Fiscal.